

CONCLUSIONES

STOP ACCIDENTES Y FICVI RECLAMAN UNA ATENCION INTEGRAL PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA VIAL.

Durante el XVII Foro Internacional contra la Violencia Vial y 3er Conversatorio Iberoamericano sobre Unidades de Atención Integral a Víctimas Viales, hemos debatido sobre "Los desafíos de la Seguridad Vial y la Atención Integral a Víctimas

Nos acompañaron

Antonio Huertas Mejias: presidente de Fundación MAPFRE

Ana Novella Reig: presidente de STOP ACCIDENTES, **Jeanne Picard Mahaut**: presidente de FICVI / Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial – Iberoamérica. Co-Fundadora, secretaria de STOP ACCIDENTES

D-Luis del Rio Montesdeoca: Fiscal de sala seguridad vial y **D. Fernando Grande-Marlaska**: ministro del Interior

Pere Navarro Olivella: Director General de Tráfico y **Álvaro Gómez Méndez** actual Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial DGT y Secretario Técnico del Programa Iberoamericano de Seguridad Vial/OISEVI.

También han participado expertos, políticos y juristas junto con autoridades de la **Agencia de Seguridad vial de Argentina JUAN OLMOS** y miembros de la **sociedad civil de México** que han aprobado recientemente la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y el director del programa de **latinNcap**.

STOP ACCIDENTES reclama AL GOBIERNO DE LA NACION:

Solicitamos al Consejo Asesor de Asistencia a las Víctimas que depende del Ministerio de justicia: LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO RECTOR CON UN NUMERO DE TELEFONO UNICO A NIVEL ESTATAL PARA TODAS LAS VICTIMAS DE HECHOS VIOLENTOS. Petición que recoge la Estrategias 2030 de la DGT en el punto 8.6 : respuesta al siniestro efectiva y justa

Necesitamos unir LAS PROBLEMÁTICAS DE TODAS LAS VIOLENCIAS en un solo organismo rector que administre y oriente a las víctimas y sus familiares hacia todas las ayudas existentes, estableciendo protocolos específicos para que, más allá de las emergencias una vez ocurrido la tragedia, encuentren desde la administración la ayuda y el apoyo necesario para orientar de nuevo sus vidas y proteger sus derechos. Permitirá ofrecer una mejor formación a los profesionales, mejorar la información a los afectados y la protección a las víctimas y sus familias. Porque "ser víctima" no se "supera", solo se aprende a vivir de nuevo.

Organizan



Colaboran



STOP ACCIDENTES reclama AL SISTEMA JUDICIAL:

- Necesidad de **reforzar el papel de las fiscalías de seguridad vial** y potenciar la respuesta de los poderes públicos en la asistencia y protección de las víctimas con el objetivo de mejorar la eficacia y colaboración institucional en la atención a las víctimas y sus familias.
- Impulsar la **modificación del código penal** para que un siniestro vial con resultado de muerte causado porque un conductor ebrio, o que se ha drogado, no sea calificado de homicidio imprudente sino "**doloso**", y por consiguiente lleve aparejado el incremento de la pena a cumplir.
- **Solicitamos la voz de las víctimas en los juicios.** *Que las familias dispongan de un tiempo para explicarse, que se escuche la voz de aquellos que ya no están.*
- Una justicia inmediata para sacar a los reincidentes de la carretera.

FICVI RECUERDA A LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS que Los Derechos Humanos deben formar parte de una política de Estado, es una obligación y un deber moral de los Gobiernos crear un país más seguro y con justicia social.

1.- Necesitamos **crear en los países iberoamericanos Unidades de atención integral para las víctimas** de hechos viales con una escucha cercana, siguiendo un protocolo y con un número de teléfono único que aporte el apoyo necesario siguiendo el ejemplo, tal y como existe en Argentina, de la Red federal de ayuda integral con la línea 149.

2.- **Impulsar la creación de fiscalías especializadas** de seguridad vial en los países iberoamericanos, al ejemplo de España, tal y como está sucediendo en Argentina y la revisión de los códigos penales para incluir como delitos a las conductas viales graves.

3. – Reconocer **La labor de organizaciones como LatinNcap** quien basa sus pruebas en métodos internacionalmente reconocidos y con sus resultados, brinda a los consumidores información independiente y transparente acerca de los niveles de seguridad que ofrecen los diferentes modelos de vehículos del mercado. Durante sus 12 años de existencia, han logrado que muchas de las marcas presentes en Latinoamérica equiparen los niveles de seguridad de los vehículos que comercializan en la región a los que ofrecen en otros mercados.

La **regulación y adopción de normas técnicas para la fabricación, importación y comercialización de vehículos seguros en Latinoamérica** aún es un pendiente en la región que esperamos se solucione al amparo de esta segunda década de acción para la seguridad vial.

MAS INFORMACION

stopgalicia@stopaccidentes.org / presidencia@stopaccidentes.org

667309450 / 647416928

federacioniberoamericana@contralaviolenciavial.org